

Tendencias que han Determinado la Integración de Venezuela y América Latina

Lic. Claudio Alberto Briceño Monzón *

Resumen

En este trabajo nos planteamos exponer, de manera resumida y analítica, la conformación territorial del espacio en Venezuela a través de un proceso de configuración nacional de disgregación e integración; igualmente se describirá, en forma general, la ubicación y valorización geopolítica de Venezuela ante la integración de América Latina; finalmente, se planteará lo imperativo de la integración latinoamericana en un mundo que avanza rápidamente en el proceso de globalización, comenzando en el campo de la cultura y la economía y a través de una integración política que debe iniciarse en la solidaridad democrática.

Palabras clave: Frontera, límite, territorialidad, integración latinoamericana.

Tendencies that have determined Venezuelan and Latin American integration.

Abstract: *In this paper we expose, in an analytic and summarized way, the territorial space conformation in Venezuela through a national configuration process of disintegration and integration. In the same way, we describe, in a general form, Venezuela's location and geopolitical valuation beside Latin America integration. Finally, we set up the imperative of the Latin American integration in a world that moves forward in the globalization process, beginning in the culture and economic fields and through a political integration that must start in the democratic solidarity.*

Key words: border, boundary, territoriality, Latin American integration

«Las masas humanas de todo nuestro planeta desean que venga el tiempo en el cual los pueblos vivan en paz, sin guerras calientes ni frías.»

Marco Aurelio Vila



1. El proceso de formación y evolución de la territorialidad venezolana.

La conformación del Estado nacional moderno en Venezuela, a través de los siglos XIX y XX, ha basado su integración en fundamentos de la geografía física y cultural, donde se debe consolidar las bases geohistóricas que han dado origen a la conformación de la división político territorial del país.(1)

El legado geohistórico estatal en Venezuela, deriva de las provincias formadas durante el período

hispanico, núcleos de determinados territorios constituidos como unidades administrativas primarias en toda la América española.(2)

Venezuela se integró territorialmente, a través de un conjunto de instituciones coloniales en el siglo XVIII, (3) de las cuales la Capitanía General de Venezuela, fue la que le dio unicidad a las provincias genésicas de nuestro país; por la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777 Carlos III ordenó separar las provincias de Cumaná, Guayana y Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita, del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, agregándolas en lo gubernativo y militar a la Capitanía General de Venezuela. Asimismo, Maracaibo y

Guayana se separaron en lo jurídico de la Audiencia de Santa Fe y pasaron también a depender de Santo Domingo. El territorio quedaba unificado en torno a un mismo gobernador y capitán general, un mismo intendente y una misma audiencia (4).

En la formación del actual territorio de Venezuela, las fronteras (5) se estructuraron de acuerdo al principio del *uti possidetis juris*, según el cual se debía conservar los límites que poseía la Capitanía General de Venezuela en 1810, pero el desconocimiento de las realidades geográficas de los extensos territorios fronterizos y la falta de precisión con que España había determinado los límites entre sus colonias, hicieron de la demarcación (entendida como proceso que tiene como objeto identificar y materializar sobre el terreno los límites acordados) de nuestras fronteras, por no suponer la misma delimitación (asumida como la que tiene como fin definir los límites territoriales entre dos Estados), una ardua tarea que duró más de un siglo de largas disputas territoriales, mediante numerosos acuerdos internacionales. A través de su historia las fronteras de Venezuela han evolucionado por negociaciones, en la mayoría de las cuales nuestro país vio reducir su territorio, en beneficio de sus vecinos.

El siglo XIX venezolano ha sido considerado como un período de fraccionamiento del territorio, caracterizado por la desarticulación y el aislamiento de las diversas regiones del país, es decir, la disgregación del espacio, pero esto cambió en las últimas décadas de dicho siglo e inicios del XX cuando se observa un mayor proceso de integración nacional, a través del mejoramiento de las vías de comunicación, la solidaridad y complementación de las regiones de singular interés, la estructuración de paisajes abiertos al mercado internacional y la coexistencia de regiones de aprovisionamiento local.

Cada región o localidad ha participado en el proceso histórico venezolano, definiendo un escenario

geoeconómico reducido a su propia dinámica comercial producto de relaciones orientadas hacia el Caribe y el mundo, consolidando rasgos de autonomía en su vida política, económica, social y religiosa; en tal sentido, cada región funcionó como un país, con sus laboriosas actividades y prácticas cotidianas, mezcladas entre sí. La reconstrucción de la Historia de Venezuela desde los procesos históricos regionales y locales, permite un análisis como totalidad concreta; cada región participó en la formación del Estado y la nación venezolana, con manifestaciones de variada índole, producto de correlaciones de los hombres, quienes las dirigieron, organizaron, constituyeron, desarrollaron y definieron en un tiempo y espacio determinado.(6)

Las regiones históricas definieron sus circuitos económicos de producción y comercio, fortalecidos por las redes, flujos, vías y medios de comunicación, puertos fluviales, lacustres y marítimos, centros de acopio, ciudades principales, centros poblados, organización política administrativa, relaciones sociales, vida cotidiana, entre otras características, que dibujaron su espacio geohistórico.

La conciencia nacional en Venezuela se forjó por el sentimiento de pertenencia de los ciudadanos hacia el territorio que habitaban, reafirmando la existencia de la nación cuando los individuos que la integran están conscientes de que tienen un cometido común, el proyecto de un porvenir mancomunado, perseguido en colectivo. "*Todas las naciones, incluso las de extensión mediana, tuvieron que construir su unidad basándose en la disparidad evidente. Los estados y los regímenes tenían todos los motivos para reforzar... el patriotismo de estado con los sentimientos y los símbolos de "comunidad imaginada", donde quiera y como quiera que naciesen*" (Hobsbawn, 1992:99). Es así como se puede calificar a lo nacional como un nexo emotivo y real, que está compuesto por varios elementos que lo identifican: la certeza de un pasado común, que se manifiesta en la

coherencia cultural y un intercambio de aspiraciones y sentimientos, que implica la unidad en el lenguaje.(Anderson, 1993:315).

La característica distintiva del Estado moderno es la soberanía, reconocida tanto dentro de la propia nación como por parte de los demás Estados de que su autoridad gubernativa es suprema. Los problemas fronterizos nacionales en Venezuela han evolucionado históricamente desde la formación del Estado independiente, y al gobierno central le es difícil resolverlos por lo susceptible del asunto, ya que involucra nacionalismos geohistóricos (7) que se han venido desarrollando desde el siglo XIX hasta nuestros días, los cuales influyen en la economía, la cultura, la comunicación, la educación y la política.

La delimitación de una frontera posibilita ver, en la construcción misma de su espacio, los aspectos relacionados a la formación del territorio, cuya existencia hace prevalecer una continuidad en el ejercicio del control de ese espacio. Por otra parte, el mismo es producto de distintos intercambios prácticos y simbólicos que equiparan en el contexto la creación de ecosistemas culturales y políticos, que resguardan formas de establecer relaciones entre los espacios interiores.(Pérez Taylor, 2001:25-33)

Colombia ha sido el país con el que Venezuela, en su historia republicana, ha perdido más territorio, a través de distintos tratados y laudos. Los arreglos que van desde el Tratado Pombo-Michelena de 1833, hasta el Tratado de Límites firmado en el templo de Villa del Rosario de Cúcuta en 1941, llevaron a Colombia hasta las costas del Golfo de Venezuela y a las riberas del río Orinoco. Desgraciadamente, la realidad actual es la que emerge de los laudos y tratados y no de los antecedentes históricos que asignaban a Venezuela la totalidad de la Península de la Guajira y del río Orinoco. La forma en que fuimos representados y defendidos en las delimitaciones y demarcaciones fronterizas fue muy negligente, mal planeada,

con defensores poco apropiados para ello, con argumentos pusilánimes y, sobre todo, con un complejo de inferioridad y de derrotismo psicológico muy difícil de comprender, como si Venezuela siguiese siendo la Capitanía General al lado del Virreinato. (Briceño Monzillo, 1995:136).

Las fronteras con Brasil quedaron definitivamente fijadas por el tratado del 5 de mayo de 1859, entre la República de Venezuela y el Emperador de Brasil. En marzo de 1974 se celebró la IV Reunión Preparatoria de la Campaña de la Comisión Mixta Venezolano-Brasileña Demarcadora de Límites, lo que reactivó las actividades demarcatorias, con el acuerdo de efectuar los trabajos de campo correspondientes a la Sierra Pacaraima. Existen 2061 marcos o hitos instalados por Brasil en los 2199 kilómetros que lo separan de Venezuela. La demarcación, iniciada en 1879, no se ha terminado hasta hoy, siendo que entre 1879 y 1974 Brasil tenía sólo 291 marcos, entre el Cocu y el Pico Roraima. (Mendible, 1993:349).

Las fronteras con la actual Guyana (anteriormente Guayana Británica) están aún bajo reclamación venezolana, ante la forma irregular y contraria a los intereses venezolanos en que fue establecida. Esta controversia territorial por el Esequibo, se reactivó el 18 de junio de 1982, siguiendo el procedimiento prescrito por el Acuerdo de Ginebra. Por ello Guyana y Venezuela encomendaron al Secretario General de la ONU que propusiera a ambos países una solución pacífica, escogida entre las propuestas en la Carta de las Naciones Unidas. (Sureda Delgado, 1990:650).

Venezuela debe brindar a sus fronteras un desarrollo integral sostenido para que sirvan, real y efectivamente, a una aproximación fundada en el respecto mutuo, la convivencia fraterna y el interés recíproco. Nuestra propia historia nos muestra que Venezuela jamás ha pretendido arrebatar tierras pertenecientes a otras naciones. La conformación del territorio nacional llevaba con-

siguiente al conocimiento de los límites geográficos y el trazado de las fronteras con los Estados vecinos, para de esta manera legitimar plenamente nuestra soberanía y de ser admitidos como Estado soberano en la comunidad internacional de naciones.

Las regiones fronterizas eran vistas en el pasado como zonas en donde el ejercicio de la soberanía, tal como ella se entendía, adquiriría todo un significado, especialmente desde el punto de vista político y militar, pues la línea fronteriza se concebía como una línea divisoria, como el límite territorial hasta donde podía llegar la intervención de los Estados, más allá de la cual cualquier acción podía constituir una agresión.

Las fronteras han sido un componente poco prioritario del proceso de integración colombo venezolana, razón por la cual las iniciativas de desarrollo y de integración fronteriza puestas en práctica se han ejecutado, en lo fundamental, en el marco de las políticas nacionales sobre el tema o bien al amparo de los acuerdos bilaterales.

La Cuarta Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en mayo de 1999, aprobó la Decisión 459: *Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo*, que contiene los principios, lineamientos generales, objetivos e institucionalidad y mecanismos de la política comunitaria de desarrollo e integración fronteriza, es decir, en ella se establece un marco de política común sobre el tema y se crea una institucionalidad comunitaria básica para el tratamiento y promoción de la iniciativa, representada por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para Integración y Desarrollo Fronterizo. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en su Octava Reunión de junio de 2001 aprobó la Decisión 501: *Zonas de Integración Fronteriza en la Comunidad Andina y Centros Binacionales de atención en Frontera en la Comunidad Andina* y dio un firme apoyo a la creación del *Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fron-*

teriza de la Comunidad Andina.

Entre Venezuela y Colombia se han querido establecer zonas de integración fronterizas, basadas en las Decisiones 459 y 501 como son: *El Acta de Intención* suscrita entre el Gobernador del Departamento del Arauca de la República de Colombia y el Gobernador del Estado Apure de la República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio del 2001 en Maracaibo (Venezuela) y la *Declaración de La Grita* suscrita por los Gobernadores del Departamento del Norte de Santander y Santander de la República de Colombia y los Gobernadores de Mérida y Táchira de la República Bolivariana de Venezuela. El establecimiento de estas zonas de integración fronterizas en el caso de Venezuela, no se puede llevar a cabo sin antes someterlas a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que involucran la representación internacional de la República lo que es susceptible de acarrear compromisos, según el Decreto Presidencial N° 3180 del 7 de octubre de 1993, artículo 4°, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35317 del 14 de octubre de 1993.

Requiere de mucha preparación y estudio establecer entre Colombia y Venezuela una integración fronteriza, es decir, la puesta en marcha de acuerdos binacionales sobre desplazamiento de personas, bienes y medios de transporte, la utilización compartida de servicios públicos de salud, electricidad y educación. Por lo que es necesario desarrollar un conjunto de normas que definan una política binacional para el desarrollo fronterizo, que estimule una equidad entre ambos países en los sectores públicos y privados, en la infraestructura social y económica de estas zonas; teniendo como objetivo el desarrollo integral de los territorios de frontera, hacia los desarrollos nacionales, de cooperación bilateral y de integración económica.

En Venezuela es vital establecer una Ley de Fronteras que trate los problemas en forma específica y par-

ricular para cada región y sub-región fronteriza, donde participen los gobernadores y alcaldes de estas zonas, los cuales tendrían una supervisión del gobierno central, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es necesaria la integridad territorial nacional, para facilitar un desarrollo socioeconómico, sostenido y sustentable, implicando necesariamente profundas tareas de planificación concertada e integrada entre el poder central y las entidades administrativas fronterizas del país.

La integración fronteriza, propiamente dicha, existe de hecho en casi todas las fronteras del mundo en virtud de circunstancias históricas, geográficas, sociales y de la más variable índole; interrumpida en la mayoría de los casos por barreras artificiales de carácter normativo y político. El mayor o menor grado de integración fronteriza depende en buena medida de la política de los Estados en materia de integración con los vecinos, pero no será posible adelantar verdaderos procesos de integración binacional si no se eliminan esas barreras artificiales y si no se crean las condiciones adecuadas para la integración de sus zonas de fronteras.

El mayor interés de los gobiernos por los procesos de integración fronteriza en América Latina en los últimos años, se encuentra íntimamente relacionado con las políticas de apertura e internacionalización. Las regiones fronterizas han adquirido un papel protagónico al ser convertidas, en el espacio geográfico más indicado para aplicar las nuevas políticas integracionistas y para indicar las transformaciones que luego será necesario realizar en el ámbito nacional. Las fronteras son un instrumento geográfico a disposición de los Estados, que mantienen y aseguran control y funcionalidad, pero también son un elemento de diferenciación y, en consecuencia, de organización del espacio. En la mayor parte de América Latina las zonas fronterizas están desarticuladas con respecto a los desarrollos nacionales y físicamente desinte-

gradadas ante el resto de nuestros países. Se plantea, en consecuencia, si las fronteras son áreas para la confrontación o son espacios para la cooperación, la complementación y la integración.

2. Situación y posición geográficas de Venezuela ante el proceso de integración latinoamericano.

Venezuela constituye un caso único en el continente americano. Está alejada de los países andinos del Pacífico, particularmente en cuanto se refiere a la situación y posición geográfica y sin embargo, participa de este conjunto regional andino. De la misma manera, está directamente vinculada al mundo antillano, forma parte de la región del Caribe. Es el único país de la América del Sur que presenta una fachada marítima hacia el Mar Caribe y otra fachada abierta hacia el Océano Atlántico, precisamente donde este océano se reduce en extensión hasta formar un estrecho oceánico entre la costa de América del Sur y el saliente continente Africano. (Carpio Castillo, 1981: 287).

Su presencia en la cuenca del Mar Caribe está representada por una fachada litoral de 2.718 kilómetros, desde Castillete hasta el promontorio de Paria, aquiescencia de sus espacios marítimos e insulares con más de trescientas islas e islotes de soberanía venezolana, que alcanzan los 15° 42' de latitud norte por el septentrión hasta la isla de Aves (De Barandiarán, Daniel, 1989:207). Esto, añadido a su correspondiente zona económica exclusiva marítima, permite considerar a Venezuela nación caribeña, limítrofe con nuevos países y potencias mundiales, de manera que el mar Caribe y el conjunto antillano constituyen un ámbito vital de interacción para sus intereses estratégicos, políticos y económicos. La destacada situación del país en la cuenca del Caribe se refuerza por ser, además, el trayecto obligado que hace posible la unión de los puertos venezolanos con el canal de Panamá, en la ruta más corta al océano Pacífico, con la costa

occidental del Norte y Sudamérica y a los mercados básicos del Extremo Oriente.

El privilegiado emplazamiento geográfico venezolano se destaca igualmente en sus tierras interiores con el sistema de la América andina, que se identifica con sus territorios trujillanos, merideños y tachirenses y los fronterizos con Colombia. Venezuela ha reivindicado esta presencia con su plena participación, desde en el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, del cual no fue signatario, pero desde 1973 se integró al mismo.

Coincidentemente, la presencia de sus espacios amazónicos y guyaneses, limítrofes con Brasil y Guyana, ha permitido a Venezuela destacar en los acuerdos geopolíticos y económicos de la América amazónica y guyanesa, lo que se ha probado con su adhesión, en 1978, al Tratado de Cooperación Amazónica, cuyo propósito fue el desarrollo entre los países signatarios de una activa cooperación en el aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos, el aprovechamiento de la navegación fluvial interior, el desarrollo agrícola, pecuario y pesquero y la integración. (Medina Puig, 2000).

Dentro del proceso histórico que ha vivido nuestro país, existen factores que nos caracterizan y aproximan con América Latina. Y son estos mismos factores los que, en parte, responden al por qué de nuestra integración. Veámoslos separadamente:

Causas geoeconómicas y sociopolíticas se complementan para explicar un camino integracionista latinoamericano. La diversidad geográfica prevalece en nuestro contexto: gran variedad de suelos, climas, relieves, hidrografía, vegetación, flora y fauna, se conjugan para hacer de Latinoamérica una región rica y abundante. De esta heterogeneidad se derivan la gama de productos agrícolas y tradicionales así como la enorme cantidad de recursos mineros, forestales y energéticos que poseemos. Nuestra ubicación geopolítica es altamente favorable dado el acceso a las principa-

les rutas comerciales marítimas mundiales y a la cantidad de kilómetros de costas que desde la tierra del Fuego hasta el golfo de México nos hacen una tierra potencialmente receptora de flujos comerciales asiáticos, africanos, europeos u oceánicos. Igualmente nuestra situación geoestratégica es desfavorable con respecto al Brasil ya que el ámbito geomorfológico de los macizos brasileños obstaculiza el proceso de intercambio comercial, el cual es necesario realizar por vía marítima y aérea, con el sur brasileño industrializado. (Cunill Grau, 1995).

Socioculturalmente, la época precolombina nos muestra gran diversidad de culturas y etnias en Latinoamérica. Si algo hay que reconocerle a la llegada del español, del europeo, a nuestras tierras, es la unificación de culturas, religiones y población, teniendo la América Latina de hoy día más rasgos en común que hace mil años. Claro está que la imposición resultó ser el medio idóneo para implantar un nuevo sistema de vida, pero con el cual logramos impulsar el primer intento de integración latinoamericana durante las campañas emancipadoras, ya sea gracias a la unión de los ejércitos del Norte y del Sur en el combate independentista o a la breve existencia del proyecto bolivariano de la Gran Colombia. Posteriormente a las guerras de independencia, el estado de pobreza de cada nación es tal y la pugna por intereses personalistas y caudillistas se presenta con tanta fuerza, que el ideal bolivariano de la unión se desvanece en todo el siglo XIX. Ya en el siglo XX, las naciones latinoamericanas parecen empezar a denotar en sus rasgos socioculturales un aliciente a su integración. (8)

Si estudiamos separada o individualmente cada razón geográfica, económica, social o cultural que presenta el proceso histórico de América Latina, posiblemente la integración no tendría mayor sentido. Pero, reunidos e interrelacionados, estos factores se traducen en una cantidad de realidades, problemas y coyun-

turas características de toda la región en su conjunto. Así, la centralización y la desigual distribución poblacional es producto de la distribución de los habitantes coloniales cerca de las costas o de los principales centros mineros y desde hace siglos ha existido un constante flujo poblacional del campo a la ciudad en búsqueda de mejores niveles de bienestar social. La imposición de la división internacional del trabajo hizo de Latinoamérica una industria proveedora de materias primas, cuyos términos de intercambio se han deteriorado al pasar el tiempo. La carencia de capital y de tecnología apropiada nos ahoga más en el subdesarrollo y provoca enormes endeudamientos financieros que nos hacen vulnerables ante las grandes potencias u organizaciones prestamistas. (Boesner, 1996:290).

La integración debe entonces ser vista como una solución compartida a problemas comunes que nacen de la relación entre esas razones geoeconómicas y socioculturales que la facilitan. Somos una región con infinidad de rasgos coincidentes como para desperdiciar las ventajas del camino integracionista. La integración trae consigo enormes beneficios: el empleo óptimo de los factores de producción, en virtud de la especialización y de las economías de escala; ampliación de los mercados consumidores para permitir la producción en masa; efectos sociales favorables que permiten el desarrollo de un bienestar por los diferentes sectores de la sociedad, elevando su calidad de vida y ofreciendo mayores índices de empleo, lo que genera confianza en el proceso. (Vacchino, 1999).

La integración permitirá, además, tener un mayor peso en unas Relaciones Internacionales caracterizadas por la aparición de bloques económicos y por una creciente interdependencia. Nuestra capacidad negociadora se fortalecería y podríamos ser garantes de un Nuevo Orden Mundial mejor equilibrado, más solidario y más justo. La integración sería nuestra manera de insertarnos de una vez por todas, con voz y voto,

en el sistema mundial. Nuestras potencialidades deben verse unidas, no tímidamente, como pudiesen ser calificados algunos esquemas integracionistas vigentes, sino con un mismo fin: garantizar a nuestra población óptimos niveles de desarrollo y vida.

La integración latinoamericana debe abarcar todos los aspectos; la integración económica no puede ser el objetivo general de nuestra región si se consideran las marcadas diferencias existentes en esta materia en nuestras naciones. Lo primordial para los Estados latinoamericanos es la condensación de sus características afines, es fundamental reforzar la identidad latinoamericana, (9) amoldar comportamientos y tradiciones resulta más fácil que acondicionar estructuras económicas, sobre todo si, en el primer caso, hablamos de un rasgo meramente humano y subjetivo y en el segundo hablamos de bases sentadas por el hombre en atención a su contexto para vivir mejor. El por qué y para qué de nuestra integración se vería así enormemente complementado por una línea de identidad en todo el territorio latinoamericano, que podría reforzar nuestros puntos convergentes mediante un constante sentimiento de apego y pertenencia a esa geoeconomía y sociocultura que nos son comunes. (Nweihed, 2000).

3. La necesidad integracionista en América Latina

A partir del siglo XIX en América Latina ha existido la idea de integración, no sólo con la acción bolivariana que trató de unificar para fortalecer las nacientes repúblicas hispanoamericanas, sino también con el Panamericanismo, desde su primera conferencia en 1889, que tenía como uno de sus objetivos establecer una red comercial y de comunicaciones que permitiera el desarrollo de una economía continental.

Esta idea no se logra institucionalizar sino hasta mediados del siglo XX con la creación de una serie de organismos integradores comer-

ciales, como lo fueron el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos o CEMLA (1952), el Comité de Comercio (1955), o los Grupos de Trabajo de Investigación Aduanal (1956-1957); éstos dan origen a las bases para el establecimiento de un mercado común latinoamericano que fue el principio fundamental del Documento de Méjico de 1959, en el cual representantes de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay recomendaron el establecimiento de una zona de libre comercio entre sus países, todo esto guiado por la Comisión Económica de la ONU para América Latina (CEPAL) (10). De esta discusión se formó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), que tenía tres funciones a cumplir: 1. Establecer una zona de libre comercio, 2. Crear una unión aduanera y 3. Construir un mercado común.

En 1960 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en Montevideo, Uruguay; formando parte de ella Perú, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Méjico y Paraguay. En 1961 se le anexa Colombia y Ecuador; en 1966 Venezuela y en 1967 Bolivia. Los fundamentos de este tratado se basan en una reciprocidad en las concesiones, una gradualidad en el proceso de integración y un tratamiento incondicional e ilimitado de las naciones más favorecidas con las menos favorecidas.

La integración que se ha venido planteando se limita al plano económico, esto se debe principalmente a los diferentes regímenes políticos que han existido en las múltiples naciones latinoamericanas, que no permitieron una homogeneidad en la política económica a seguir. A pesar de la afinidad de lengua, religión, costumbres y aun de leyes civiles y comerciales, los países de América Latina se desarrollaron en forma disgregada bajo distintos regímenes aduaneros, cambiarios y monetarios, y esas diferencias se acentuaron aún más cuando se vieron obligados a proteger sus actividades internas para sustituir las importaciones. Entonces aumentó la

desintegración regional.

Sin embargo, la formación de bloques regionales, económicos y comerciales se hace necesaria, dentro del desarrollo del sistema capitalista, porque el libre comercio entre las regiones tiene por escenario un mundo sin fronteras desde el punto de vista de competencia económica, lo cual implica que las compañías han de ser verdaderamente globales y descentralizadas y, más que nunca, deben enfocar su atención hacia todo aquello que los consumidores realmente quieran. Históricamente, la América Latina ha dependido de los mercados de Europa y de los Estados Unidos para las exportaciones y las importaciones. Aparentemente, y de pronto, el mundo parece estarse dividiendo en bloques de comercio. El temor es que la América Latina será excluida, en el peor de los casos, y en el mejor, encontrará difícil obtener un precio justo para sus mercancías, corriendo el riesgo de ver sus artículos manufacturados totalmente excluidos del mercado internacional.

El objetivo ideal de la integración de América Latina es: fusionar el mercado común, la unión aduanera, el mercado financiero abierto y la unión monetaria; unificar los regímenes fiscales; armonizar las políticas laborales y de seguridad social, el libre establecimiento para personas naturales y jurídicas; y la supresión de todas aquellas medidas que discriminan el ciudadano nacional y el ciudadano de comunidad, excepto sendos derechos políticos.

Los procesos de integración implican la coordinación, entre varios países, de las políticas públicas practicadas por cada uno de ellos, buscando lograr un interés común. Se procura que la actividad de cada uno de los Estados miembros no sólo no perjudique o contradiga los intereses de los otros, sino que posibilite una equidad para que todos tengan mejores actitudes de alcanzar beneficios económicos-sociales. Se supone que, la acción coordinada y convergente permitirá a cada uno de los miembros ampliar sus espacios co-

merciales y permitirles una actuación más competitiva.

Las relaciones internacionales de América Latina se han visto determinadas por factores que han hecho que tiendan hacia la dependencia económica, la copia de modelos de integración y la disgregación de nuestros mercados nacionales, subordinados históricamente a los mercados internacionales.

Los problemas políticos internos; la carencia de infraestructura productiva y de comunicaciones; la polarización de la tecnología, de los sistemas de información, educación y ciencia; la falta de una política de Estado económica coherente, la imposición de los proyectos económicos-sociales por parte de organismos internacionales, tales como: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc; que a cambio de empréstitos buscan conducir nuestro posible desarrollo económico con enfoques dirigidos hacia los intereses de los países meridionales; la tendencia globalizante del comercio, de las finanzas y las empresas multinacionales. Todos estos factores, en su conjunto, conforman una compleja trama de relaciones que ya son determinantes de las posibilidades que tiene una nación en vías de desarrollo para cerrar un poco la brecha que la separa de los países adelantados. Aprovechar los aspectos ventajosos que puedan tener las nuevas tendencias, representa para las sociedades subdesarrolladas abrir lo que se ha dado en llamar la *ventana de oportunidad* hacia el progreso.

América Latina, cuando más necesita de la inversión externa, tendrá que ser más cuidadosa respecto al tipo de recursos cuya entrada ha de privilegiar. Sólo será útil la inversión que aporte tecnología, incremente la competitividad y tenga un efecto de desarrollo sustentable. Es preferible poca inversión si ésta potencia la productividad; no es deseable mucha inversión si altera la dinámica de los circuitos financieros y premia la especulación, generando una gran fragilidad cam-

biaria y financiera en lugar de un aumento de la competitividad.

Las diferentes tendencias de la integración de América Latina, han pasado principalmente por dos etapas enmarcadas por proyectos de naciones industrializadas. La primera de ellas ocurrió durante el apogeo del populismo en América Latina (1960), el cual tenía como objetivo básico la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares, a través del desarrollo económico por medio de la industrialización de sus economías y por la promesa de la transferencia tecnológica de parte de los países industrializados, con el fin de lograr un mejor lugar en el capitalismo internacional.

La segunda señala el momento actual y se plantea la inserción de América Latina en el proceso de globalización a través del libre comercio y de la polémica contemporánea de la confrontación entre Estado y Mercado. Por consiguiente, consideramos que nuestros países, al no poseer un nivel de desarrollo medio y al no tener unas economías diversificadas, no están en capacidad de participar en iguales condiciones en el mercado internacional.

Latinoamérica no ha logrado su integración económica no sólo por los factores que anteriormente hemos señalado, sino principalmente por la inexistencia de una política económica de Estado coherente para todos sus países miembros, dirigida hacia la defensa de nuestros intereses económicos y políticos en el exterior, que no es más que ascender en el nuevo orden mundial de la globalización, mejorando nuestra productividad, competitividad y educación.

Los retos de América Latina son enormes: nuevas prácticas de comercio internacional para organizar la producción y distribución de los nuevos productos y procesos productivos; grandes convergencias regionales e intereses divergentes entre los países desarrollados y en desarrollo; una dinámica mundial que disocia cada vez más a las economías pobres de las que poseen el co-

nocimiento y los recursos humanos y materiales, y una lucha desmedida y desigual por capturar los recursos para la inversión productiva.

La integración en América Latina, no se puede manejar solamente como alternativas entre asociaciones de libre comercio, mercados comunes, uniones aduaneras, económicas, monetarias y políticas; por lo que es necesario la unión cultural a través de la sociedad y la historia, desde la plataforma consolidada de los Estados nacionales, capaces de hacer coexistentes las diferencias con sus vecinos y de compartir sus decisiones de interés común, con los demás componentes de la comunidad social y humana latinoamericana.

La integración Latinoamericana es inevitable en la configuración del siglo XXI, en el que el orden económico y político se perfila dentro de un nuevo enfoque del desarrollo, siendo necesaria una transformación en la relación de poder entre las naciones. América Latina debe integrarse para lograr conseguir un mejor lugar dentro de la economía y la cultura mundial.

Notas

(1) Ver: Germán Carrera Damas. Venezuela: Proyecto Nacional y Poder Social. Barcelona - España: Editorial Crítica, 1986, pp. 250; Manuel Donis Ríos. El Territorio de Venezuela: Documentos para su estudio. Serie Documentos N°1. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001, pp.476.

(2) Para mediados del siglo XVI, la conformación política territorial de la América española es un tanto diferente de la pretendida en los inicios de la ocupación de este territorio, pues se concebía la idea de crear una sola jurisdicción bajo el mando de un virrey o gobernador. Esta concepción unitaria de gobierno pierde vigencia a medida que se avanza en los territorios indios, especialmente cuando prolifera el otorgamiento de capitulaciones de descubrimiento, conquista y colonización, con cláusulas que concedían poder político a ejercerse de una manera determinada, generalmente una provincia o gobernación, bajo la autori-

dad de un gobernador, sometido a la potestad del rey. Por esta razón se ha afirmado que las provincias constituyen las unidades básicas de la administración territorial en Indias. Cfr. Alfonso García Gallo. Los principios rectores de la organización territorial en Indias. Estudio de Historia del Derecho Indiano. p.671.

(3) "Es necesario decir que el proceso de unificación de las provincias venezolanas en el siglo XVIII, descansa en la acción de los siguientes hitos institucionales: Compañía Guipuzcoana (1728), Comandancia General de Caracas (1739), Intendencia de Ejército y Real Hacienda (1776), centralización del poder militar en la Capitanía General de Venezuela (1777), Real Audiencia de Caracas (1786), Real Consulado de Caracas (1793, y Arzobispado de Caracas (1804)." Ildefonso Méndez Salcedo. Venezuela dentro del contexto de las Reformas Borbónicas del siglo XVIII. En: José Leonardo Chirinos: Y la insurrección de la Serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia. Mérida: Editorial Venezolana C.A., 1996, p.46

(4) "Una Nación y un Estado presuponen ciertas circunstancias que sirven de base a la comunidad. No sólo se trata de la vecindad, de concomitancias económicas y de voluntades, sino también de parecidos procesos históricos y sociológicos. Las Provincias de Venezuela, de Nueva Andalucía, de Margarita, de Trinidad, de Guayana y la de Mérida-Maracaibo disponían de ese parecido histórico: las clases populares, la identidad de mestizaje, la unidad cultural, el sentido igualitario y la vocación libertaria, prepararon el terreno a la unificación del siglo XVIII y a la independencia del siglo XIX". Guillermo Morón. El proceso de Integración de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección el libro menor N°3, 1977, p.38

(5) "...el término frontera encierra un sentido genérico que incluye la función específica limitrofe. Frontera será por ende, el conjunto de una relación binomial que abarca el límite mismo y la zona fronteriza adyacente a ambos lados. No impide que el límite sea uno de sus elementos, como de hecho lo es." Kaldone G. Nweihed. Frontera y Límite en su Marco Mundial. 2ª. ed. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar, 1992, p.28

(6) Ver: Historia Regional: Siete Ensayos sobre Teoría y Método. Caracas: Fondo Editorial Tropikos, Serie Estudios Regionales I, 1986; La Región Histórica. Caracas: Fondo Editorial

- Tropikos, Serie Estudios Regionales II, 1994.
- (7) El nacionalismo que es el sentido de pertenencia, permanencia, y procedencia, de un grupo de hombres a un espacio concreto, esta vinculado al medio físico y a su interacción con su entorno social. Por lo que el nacionalismo geohistórico es el valor compartido por un grupo de hombres, para apreciar las realidades cotidianas de su tiempo de acuerdo a las perspectivas históricas y geográficas que lo rodean, comprendiendo la relación tiempo-espacio y, que la ocupación espacial por el hombre se hace sobre la base de hábitat representados en paisajes, ocupados en forma heterogénea, de acuerdo a una serie de factores: geográficos, históricos, económicos, sociales, culturales, etc
- (8) Comentario: ¿Integración o Reintegración?. Boletín de la Integración. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, N°4, julio 1997.
- (9) Entendiendo la identidad Latinoamericana, como la conciencia de exclusión de nuestros países, sobre la estructuración de una serie de valores comunes en bases a nuestras economías dependientes mono productivas, poco competitivas en el contemporáneo mundo globalizado, siendo necesaria por tal razón la integración para estimular la diversificación productiva de nuestros países
- (10) CEPAL: Comisión económica regional de la ONU creada por la resolución 106 del 5 de marzo de 1948. Comenzó su actividad en Santiago de Chile en el mismo año, contando como miembros a la mayor parte de los países latinoamericanos. Es un instrumento de ayuda a los gobiernos que promueve el desarrollo económico de sus países y la elevación del nivel de vida de sus sociedades, a través de sus actividades de asesoría, investigación y capacitación de especialistas.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict (1993): Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, Fondo de Cultura Económica.
- BOESNER, Demetrio (1996): Relaciones Internacionales de América Latina: Breve Historia. Caracas: Nueva Sociedad.

- BRICEÑO MONZILLO, José Manuel (1995): Venezuela y sus fronteras con Colombia 2da. Edición. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- CARPIO CASTILLO, Rubén (1981): Geopolítica de Venezuela. Caracas, Ariel-Seix Barral Venezolana.
- CARRERA DAMAS, Germán (1986): Venezuela: Proyecto Nacional y Poder Social. Barcelona, Editorial Crítica.
- CUNILL GRAU, Pedro (1995): Las transformaciones del espacio geohistórico latinoamericano, 1930-1990. México: Fondo de Cultura Económica.
- DE BARANDIARAN, Daniel (1989): El Laudo Español de 1865 sobre la Isla de Aves. San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira.
- DONIS RIOS, Manuel (2001). El Territorio de Venezuela: Documentos para su estudio. Serie Documentos N°1. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello.
- GARCIA GALLO, Alfonso: Los principios rectores de la organización territorial en Indias. Estudio de Historia del Derecho Indiano.
- HOBBSBAWN, Eric (1992): Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona: Editorial Crítica, 1992.
- MENDEZ SALCEDO, Ildefonso (1996): "Venezuela dentro del contexto de las Reformas Borbónicas del siglo XVIII". En: José Leonardo Chirinos: Y la insurrección de la Serranía de Coro de 1795. Insurrección de libertad o rebelión de independencia. Mérida: Editorial Venezolana C.A.
- MEDINA PUIG, Ma. Elena (2000): "El Pacto Amazónico". En: Venezuela Y... Los países hemisféricos, ibéricos e hispanohablantes: por los 500 años del encuentro con la Tierra de Gracia. Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- MENDIBLE Z., Alejandro (1993): Venezuela y sus verdaderas fronteras con el Brasil. Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- MORON, Guillermo (1977): El proceso de Integración de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Colección el libro menor N°3.
- NWEIHED, Kaldone (1992): Frontera y Limite en su Marco Mundial. 2ª. ed. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Equinoccio, Edicio-

- nes de la Universidad Simón Bolívar.
- NWEIHED, Kaldone (2000): "La Integración Andina desde Venezuela, entre el sueño de Bolívar y la respuesta a la crisis". En: Mundo Nuevo: Revista de Estudios Latinoamericanos. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, N°9-90, julio-diciembre, 2000.
- PEREZ TAYLOR, Rafael (2001): "Fronteras étnicas, políticas y mentales". En: Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, III Fronteras. Salamanca, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.
- SUREDA DELGADO, Rafael (1990): La Guayana Esequiba: dos etapas en la aplicación del Acuerdo de Ginebra. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Serie de Estudios Monográficos y Ensayos, N°129.
- VACCHINO, Juan Mario (1999): "América Latina y la Integración Solidaria". En: Mundo Nuevo: Revista de Estudios Latinoamericanos. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, N°83, enero-junio 99.

Claudio A. Briceño M.

Licenciado en Historia y Licenciado en Educación Mención Historia. Tesista de la Maestría de Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor del Área de Geografía Histórica, del Departamento de Historia de América y Venezuela, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación; e Investigador Grupo Investigación Sobre Historiografía de Venezuela de la U.L.A.

e-mail:
claumon@cantv.net
cabm@hotmail.com

Fecha de recepción:
octubre 2002
Fecha de aceptación definitiva:
noviembre 2002